



O F I C I O

S/REF.

N/REF. JE_TB_2023

FECHA

ASUNTO **JUNTA DE EXPLOTACIÓN TIERRA DE BARROS**

Medio: Presencial o Videoconferencia

Fecha y hora: 05/12/2023, 12:00 horas

Lugar: CHG Mérida (Badajoz)

**A LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DE
EXPLOTACIÓN DE LA MASA DE AGUA
SUBTERRÁNEA TIERRA DE BARROS**

**CONVOCATORIA DE JUNTA DE EXPLOTACIÓN DE LA MASA DE AGUA
SUBTERRÁNEA TIERRA DE BARROS, DECLARADA EN RIESGO DE NO ALCANZAR
EL BUEN ESTADO CUANTITATIVO Y QUÍMICO**

Por orden del Sr. Presidente de la Junta de Explotación de la Masa de Agua Subterránea Tierra de Barros (MASb), por la presente le convoco a reunión ordinaria de la Junta de Explotación, que tendrá lugar el próximo día **5 de diciembre de 2023 a las 12:00 horas**.

La celebración de la misma se llevará a cabo mediante una modalidad de asistencia mixta (presencial o videoconferencia), de forma que los asistentes podrán comparecer en la misma de forma presencial, en el salón de actos de las oficinas en **Mérida** de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (CHG, Avda. Reina Sofía 43), o a través de videoconferencia. De conformidad con el artículo 18.1 de la Ley 40/2015, y de conformidad con lo ordenado por el Presidente de la Junta de Explotación, podrá llevarse a cabo la grabación de la sesión.

El orden del día es el siguiente:

- 1) Aprobación, si procede, del Acta de la anterior sesión de la Junta de Explotación.
- 2) Revisión del Programa de Actuación de la Masa de Agua Subterránea.
- 3) Información sobre el estado de la MASb Tierra de Barros* (evolución piezométrica, estado químico, programa de actuación en zonas vulnerables por contaminación por nitratos).
- 4) Propuestas de Régimen de Extracciones para la campaña de 2024.
- 5) Ruegos y preguntas.

() Dentro de este punto del Orden del día, y de acuerdo con el apartado 9 del Programa de Actuación, la información relativa a la aplicación del plan de actuación en Zonas Vulnerables por contaminación por nitratos debe exponerla la Junta de Extremadura, en virtud de las competencias definidas por el RD 47/2022.*

La documentación relativa a los puntos del Orden del Día estará disponible a partir del día 29 de noviembre, miércoles, en el apartado "Convocatorias y Actas" de la página web de la CHG, cuyo enlace se adjunta al final de este escrito.

CORREO ELECTRÓNICO:

BADAJOZ
Sinfiriano Madroñero, 12
06011 Badajoz
Telf. 924 21 21 00
Fax 924 21 21 40

CIUDAD REAL
Ctra de Porzuna, 6
13002 Ciudad Real
Telf. 926 27 49 42
Fax 926 23 22 88

MÉRIDA
Avda. Reina Sofía, 43
06800 Mérida
Telf. 924 31 66 00
Fax 924 33 09 70

DON BENITO
Avda. de Badajoz, s/n
06400 Don Benito
Telf. 924 81 08 87
Fax 924 80 00 08

CSV : GEN-022b-4ab8-57d1-4126-10ab-7e1c-893c-1259

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : VIRGINIA FERNANDEZ ALONSO | FECHA : 16/11/2023 14:20 | Sin acción específica





Se comunica que, si se solicita la remisión de dicha documentación, tal circunstancia no interrumpe el plazo de disponibilidad de la documentación para los miembros de la Junta, previsto en el citado art. 19.3.a de la Ley 40/2015, ni la fecha de la convocatoria de la reunión.

Para participar en la reunión, los convocados deberán personarse, en la fecha y hora arriba indicados, en las oficinas de Mérida de la Confederación Hidrográfica del Guadiana o, si desean participar por videoconferencia, conectarse al enlace que previamente se remitirá por el correo electrónico comisarioaguas@chguadiana.es. Con el fin de que cada persona pueda participar en la reunión desde un equipo informático independiente y separada de las otras personas, se recomienda que cada miembro remita el enlace de conexión a la videoconferencia a cada uno de los representantes y asesores que vayan a participar.

En caso de que se produzcan cambios respecto a los representantes designados por su institución para la anterior Junta de Explotación (de 15 de noviembre de 2022), deberá comunicar al correo electrónico asubterraneasba@chguadiana.es, antes del día 1 de diciembre de 2023, las nuevas personas designadas, así como la dirección de correo electrónico a la que desee que se remita el enlace de acceso a la reunión.

Se indica que, para asegurar el buen funcionamiento de las sesiones y la operatividad de las mismas, por orden del Presidente de la Junta de Explotación se limita el número de asesores externos a tres para la Comunidad de Usuarios y el Organismo de cuenca y uno para el resto de asistentes.

Se recuerda a los miembros que, aunque asistan presencialmente, al actuar por cuenta de personas jurídicas, cualquier documentación que dirijan a la Junta de Explotación como, por ejemplo, propuestas de régimen de extracción, no podrán presentarla en mano en la Confederación Hidrográfica del Guadiana, (art. 14.2 de la Ley 39/2015, de 1 octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas), sino a través del registro electrónico.

LA SECRETARIA DE LA JUNTA DE EXPLOTACIÓN

Virginia Fernández Alonso



[Junta de Explotación Tierra de Barros | Confederación Hidrográfica del Guadiana \(chguadiana.es\)](https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm)

MINISTERIO DE PARA LA
TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y
EL RETO DEMOGRÁFICO

CONFEDERACIÓN
HIDROGRÁFICA
DEL GUADIANA, O.A.

CSV : GEN-022b-4ab8-57d1-4126-10ab-7e1c-893c-1259

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : VIRGINIA FERNANDEZ ALONSO | FECHA : 16/11/2023 14:20 | Sin acción específica

